

- Notificación a don Antonio Cortés Flores, con último domicilio en Andújar (Jaén), proceder al archivo del expediente, sin más trámites, para D.P. 377/00, en el expediente 906/00, NIE 07/2000/01427.

- Notificación a don Luis Moyano Gil, con último domicilio en Granada, se acuerda proceder al archivo del expediente, sin más trámites, para P.A. 32/96, en el expediente 1695/00.

- Notificación a doña Remedios López García, con último domicilio en Jaén, se entiende que desiste de su petición y ha acordado el archivo del expediente, para la defensa de don Pedro Tito Nieto Conejero, en D.P. 1001/99, en el expediente 1026/00, NIE 07/2000/01816.

- Notificación a doña María Eugenia Castejón Lorite, con último domicilio conocido en Jaén, el archivo del expediente, sin más trámites, para su defensa en D.P. 900/98, en el expediente 694/00, NIE 07/2000/01262.

- Notificación a doña Antonia Maldonado Sánchez, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle para que, en el plazo improrrogable de diez días, proceda a remitir toda la documentación necesaria para poder contestar la demanda formulada en su contra a doña María del Carmen Mata Valero, para cognición, en el expediente 1527/2000, NIE 07/2000/01969.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados, que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 25 de septiembre de 2000.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este Anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes esti-

me pertinentes, en la Dirección General de Economía Social, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41071, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Metal Gades, S.L.L.  
Núm. expte.: B5.003.CA/94.

Dirección: Ronda de Vigilancia, s/n. Pol. Exterior Zona Franca. Cádiz, 11011.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad, 30 de agosto de 2000, por la Dirección General de Economía Social.

Entidad: Simasur, S. Coop. And.  
Núm. Expte.: D4.03D.JA/94.

Dirección: C/ Virgencica, 1, 2.º. Cabra del Santo Cristo (Jaén), 23550.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad, 1 de septiembre de 2000, por la Dirección General de Economía Social.

Entidad: Los Tres Juanes 2, S. Coop. And.  
Núm. expte.: AT.001.GR/93.

Dirección: Avda. Caparacena, 18. Atarge (Granada), 18230.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad 6 de septiembre de 2000 por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 28 de septiembre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre relación de entidades que han recibido subvenciones acogándose a los Programas de Formación Profesional Ocupacional.*

El Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Trabajo de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por la que se determinan los programas de Formación Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecen la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dicha convocatoria.

En base a las anteriores disposiciones, se han concedido las siguientes subvenciones:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
29/2000/J/011, C-1	JOSE SALAS GALLEGO	8.974.350 Pts
29/2000/J/012, R-1	HERMANOS MACIAS GARCIA, S.A.	21.904.650 Pts
29/2000/J/014, R-1	ACADEMIA DE ESTUDIOS DUARTE, S.L.	9.177.000 Pts
29/2000/J/021, R-1	ASOCIACION MALAGUEÑA DE LUPUS	5.343.225 Pts
29/2000/J/022, R-1	PARVANEH MALEKI SHAIKH KHAN	9.193.500 Pts

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
29/2000/J/028, R-2	JOSE FRANCISCO OLVERA MALDONADO	14.568.900 Pts
29/2000/J/029, R-2	ACADEMIA TECNIMAR, S.L.	14.589.000 Pts
29/2000/J/034, R-1	SUSTREBLA, S.L.	30.096.750 Pts
29/2000/J/039, R-2	PEREZ Y CUEVAS CONSULTORES, S.L.	22.834.725 Pts
29/2000/J/041, R-1	TALLER DE OCIO E INICIATIVAS, S.L.	2.389.500 Pts
29/2000/J/042, R-1	TORREMOLINA, S.L.	5.115.938 Pts
29/2000/J/046, R-2	AYTO. DE ALHAURIN DE LA TORRE	3.911.400 Pts
29/2000/J/055, R-2	COLSAN FRANCISCO JAVIER LA SALLE-VIRLECHA	12.797.250 Pts
29/2000/J/057, R-1	CENTRO DE FORMACION INNOVA 2000, S.L.	15.220.500 Pts
29/2000/J/059, R-1	FUNDACIONES DESARROLLO DOCENTE ANTAKIRA	13.626.900 Pts
29/2000/J/063, R-1	JOSE L. PUENTEDURA JIMENEZ "MAUDE VELEZ"	11.236.800 Pts
29/2000/J/064, R-1	FORMACION MULTIMEDIA COPU, S.L.	22.059.600 Pts
29/2000/J/066, R-1	CONSORCIO GUADALTEBA	12.481.500 Pts
29/2000/J/067, R-1	ACAD. PASCAL, S.L.	25.723.350 Pts
29/2000/J/073, C-1	COMERCIAL NAVARRO HERMANOS, S.A.	15.966.750 Pts
29/2000/J/081, R-2	CENT. FORMACION INDUST. AXARQUIA, S.L.	5.801.100 Pts
29/2000/J/088, R-1	ANTONIO FELIX CONEJO VARGAS	15.309.300 Pts
29/2000/J/089, R-2	ACAD. NENA-SOL, S.L.	12.470.850 Pts
29/2000/J/100, R-2	O.A.L. PROMOCION Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	8.664.000 Pts
29/2000/J/104, R-1	CARMEN Mª HIDALGO GONZALEZ (ACAD. CAMPILLOS)	7.213.050 Pts
29/2000/J/106, R-1	PATRONATO ESCUELAS AVE MARIA	3.186.000 Pts
29/2000/J/109, R-1	JOSE MANUEL NAVARRETE TRIGUEROS (ISONORMA 9000)	3.036.300 Pts
29/2000/J/112, R-1	AYTO. DE VELEZ MALAGA	8.924.400 Pts
29/2000/J/118, C-3	CENT. BUCEO BENALMADENA, S.L.	10.928.000 Pts
29/2000/J/122, R-1	SERMACON, S.C.A.	8.599.050 Pts
29/2000/J/123, R-3	ACAD. INTEGRAL, S.L.	25.902.000 Pts
29/2000/J/136, C-1	ACADEMIA LETIMAR, S.L.	4.564.800 Pts
29/2000/J/148, R-1	CENT. ENSEÑANZA Y EXPL. HOTELERA, AGRIC. GANAD.	12.148.125 Pts
29/2000/J/151, R-1	DIEGO GAMERO FERNANDEZ	16.762.500 Pts
29/2000/J/157, R-1	FUND. CULTURAL "STA. MARIA DEL REPOSO"	11.415.000 Pts
29/2000/J/159, R-1	ASENCIO Y ASOCIADOS CENTRO DE FORMACION, S.L.	2.453.625 Pts
29/2000/J/184, R-2	PATRON. MUNIC. SOCIOCUL. Y TURISMO DE RONDA	22.699.650 Pts
29/2000/J/185, R-1	AYTO. DE ALOZAINA	9.681.825 Pts
29/2000/J/191, R-1	SDAD. DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, SOPDE, S.A.	2.944.800 Pts
29/2000/J/194, R-1	PANDORA, EQUIPO INTERDISCIPLINAR	2.101.500 Pts
29/2000/J/196, R-1	ORG. AUT. DESARROLLO LOCAL "FAHALA"	4.395.000 Pts
29/2000/J/226, R-2	CENT. DESARROLLO RURAL AXARQUIA "CEDER"	13.251.000 Pts
29/2000/J/252, R-1	ANTONIO M. RUIZ CLAVERO	1.593.000 Pts
29/2000/J/261, R-1	M.CAPITAL, S.A. INGENIA, S.A., UTE-LEY 26/82	23.231.250 Pts
29/2000/J/285, R-1	AYTO. VILLANUEVA DEL ROSARIO	1.251.000 Pts
29/2000/J/288, R-1	ASOC. SERV. INVESTIG. Y TECNOLOGIA (A.S.I.T.)	3.972.690 Pts

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
29/2000/J/291, C-1	CORPORACION GRAFICA PENIBETICA, S.L.	2.641.800 Pts
29/2000/J/292, C-1	ASOCIACION INVALIDOS DE MALAGA, S.L.	1.119.000 Pts
29/2000/J/295, R-1	FONDO DE PROMOCION DE EMPLEO	22.429.650 Pts

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de septiembre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa. Obra Clave 2-CO-1053-0.0-0.0-PD. Acondicionamiento de la A-449. Tramo Hinojosa del Duque-Cruce del Cuarterero, del p.k. 0,000 al 17,120.*

### EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA. INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION

Habiéndose aprobado, con fecha 7 de agosto de 2000, el proyecto para la obra: 2-CO-1053-0.0-0.0-PD. «Acondicionamiento de la A-449. Tramo: Hinojosa del Duque-Cruce del Cuarterero, del p.k. 0,000 al 17,120», se consideran implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad

de ocupación de los bienes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8.<sup>a</sup>, Córdoba.

Córdoba, 26 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco García Delgado.

## TÉRMINO MUNICIPAL DE HINOJOSA DEL DUQUE

DATOS DE PROPIEDAD				
FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN	CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE	TOMÁS DE AQUINO, S/N- 7ª PLANTA - CÓRDOBA	IMPRODUCTIVA	0,00
	MURILLO VIOQUE, MARGARITA	MESONES, 40 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	299,12
	DÍAZ REVALIENTE, INOCENCIA	ISABEL LA CATÓLICA, 32 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	259,51
	FERNÁNDEZ AGUDO, MARCELINO	SAN SEBASTIÁN, 58 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	242,43
	BARBANCO LÓPEZ, CARMEN	LOPE DE VEGA, 7 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	471,22
	RUIZ PALOMO, CARMEN	REINAS, 12 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	553,52
	RUIZ DIEZ, GUADALUPE		SECANO	142,06
	MOYANO RUIZ, ARACELI		SECANO	108,17
	ESCRIBANO RUIZ, JOSÉ	FONTANILLA, 69 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	111,79
	TABAS NAVARRO, LUIS JUAN	PSJ. JOSÉ ANTONIO, 4 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	132,76
	FERNÁNDEZ MEDINA, DULCENOMBRE		SECANO	257,75
	DELGADO GARCIA, FCO. RAMIRO	CALVO SOTELO, 1 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	172,32
	GONZÁLEZ GARCÍA, TERESA		SECANO	200,97
	SÁNCHEZ REVALIENTE, FCO. VALENTÍN	FONTANILLA, 43 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	517,41
	MORANO ARANDA, JOSÉ NICOLÁS	VIGEN ANTIGUA, 25 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	680,73
	SERENA PALMIRA, MANSILLA	REINAS, 17 - HINOJOSA DEL DUQUE	FINCAS SECANO	431,25
	LARGO TIRROCO, SERAFÍN	CALVARIO, 10 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	408,84
	CABANILLAS ALCUDIA, MERCEDES	MARTÍN GRANDE, 5 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	610,68
	GÓMEZ MORENO, LUIS	PRIMO RIVERA, 103 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	3.407,44
	FERNÁNDEZ ALCUDIA, ANA	TIRSO MOLINA, 11 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	75,32
	FERNÁNDEZ TRIVIÑO, FRANCISCO	CERVANTES, 16 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	40,46
	LEAL BLANCO, CARMEN PAULINA	AVDA. CORREDERA, 33 - HINOJOSA DEL DUQUE	SECANO	66,65